

**VICTORIA ALEJANDRINA CARRENO PINTO**

EMPANADAS, TORTAS, ABARROTES, COLACIONES, BANQUETES, FLORES  
 , PAPELERIA  
 BULNES 130 - BUIN  
 victoriabuin@hotmail.com  
 Teléfono de contacto: +56982332003

**R.U.T.: 7.801.352-4**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº 918**

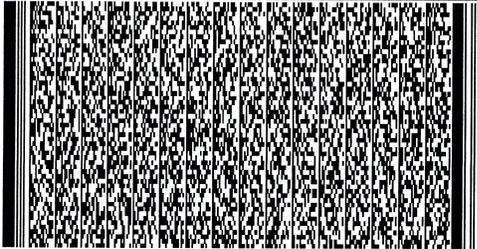
**S.I.I. - BUIN**

<b>Fecha</b> : -, 14 de febrero de 2024	<b>R.U.T.</b> : 69.072.500-2
<b>Señor(es)</b> : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN	<b>Comuna</b> : BUIN
<b>Dirección</b> : CARLOS CONDELL N 415	<b>Contacto</b> :
<b>Provincia</b> : MAIPO	<b>Vencimiento</b> :
<b>Giro</b> : GOBIERNO CENTRAL	<b>Referencia</b> : en ORDEN DE COMPRA : Nro. 2721-83-se24 del 14-02-2024
<b>Vendedor</b> :	<b>Forma de Pago</b> :
<b>Observacione</b> :	

<b>Nombre</b> :	<b>Rut chofer</b> :
<b>Dirección</b> :	<b>Comuna destino</b> :
<b>Ciudad</b> :	<b>Patente</b> :

Cantidad	Descripción	Descuento	Precio	Total
1	catering ceremonia aniversario para 250 personas	0	1.715.000	1.715.000

SON: DOS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.--	<b>Neto:</b> \$	1.715.000
	<b>Exento:</b> \$	0
	<b>19% I.V.A.:</b> \$	325.850
	<b>Total:</b> \$	2.040.850



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

<b>Nombre</b> :
<b>R.U.T.</b> :
<b>Fecha</b> :
<b>Recinto</b> :
<b>Firma</b> :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : Carlos Condell 415 Buin  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES  
Fecha Envío OC. : 13-02-2024 17:31:17  
Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 2721-83-SE24

SEÑOR (ES) : VICTORIA ALEJANDRINA CARREÑO PINTO  
RUT : 7.801.352-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INF. PORTAL T.D. CATERING AUTORIDADES CEREMONIA AN  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad no definida	El departamento de Adquisiciones pone en conocimiento contrato directo con proveedor en base a memo 44 de fecha 06 de febrero de la secpla y procede a informar al portal trato directo efectuado por dicha dirección	INFORMA AL PORTAL TRATO DIRECTO POR LOS SERVICIOS DE ATENCION DE AUTORIDADES EN ANIVERSARIO DE BUIN SEGUN FUNDAMENTOS DESCRITOS EN DECRETO 586.	1.715.000,00	0,00	0,00	1.715.000
					Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto	\$	1.715.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.715.000
						19% IVA	\$	325.850
						Total	\$	2.040.850

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.12.003 del sistema Fondos Propios .

Fuente Financiamiento: 215.22.12.003

### Observaciones:

D° 586 del 13/02/2024  
MEMO 44 del 06/02/2024 SECPLA  
DOC. DE RESPALDO  
PRE-OBLIGACION 306 del 07/02/2024  
INSTRUCCION DE ADMINISTRADOR

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3712-7-PC24 / 215)



*Ceitic*  
*favor al Jefe Finanzas*  
*PA*

BUIN, **13 FEB 2024**

**DECRETO ALCALDICIO N° 586 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorandum N° 44, de fecha 06 de febrero de 2024, por medio del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Comunal de Planificación asignar presupuesto para la contratación directa de Victoria Carreño Pinto, por servicio de recepción atención de autoridades e invitados a las actividades protocolares con motivo del Aniversario N° 180 de la Comuna de Buin. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↓ Pedido de Compra N° 46974, de fecha 06.02.2024, elaborado por la Administración Municipal, correspondiente a la recepción de autoridades con motivo del Aniversario Comunal 2024. ✓
- ↓ Términos de Referencia Recepción de Autoridades Actividades Aniversario Comunal 2024, elaborados por la Administración Municipal. ✓
- ↓ Cotización, de fecha 30.01.2024, emitida por Victoria Carreño Pinto, por la suma total de \$2.040.850.-, I.V.A. Incluido. ✓

4.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 306 de fecha 07 de febrero de 2024, elaborada por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación. ✓

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, donde instruye decretar la contratación directa, términos de referencia, Inspector Técnico Héctor Beneventti.

**DECRETO.**

1.- **Apruébese** los Términos de Referencia para la Recepción de Autoridades Actividades Aniversario Comunal 2024, elaborados por la Administración Municipal; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- **Autorícese** la Contratación Directa de Victoria Alejandrina Carreño Pinto, Cédula de Identidad N° 7.801.352-4, por servicio de recepción atención de autoridades asistentes a las actividades conmemorativas del Aniversario Comunal N° 180.

3.- Los servicios son contratados por la suma total de \$2.040.850.- (dos millones cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos), I.V.A. Incluido. ✓

4.- Legalmente la contratación se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 10 N° 7, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886 "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes". ✓

5.- La Unidad Técnica del Servicio será la **Administración Municipal**. Designándose como Inspector Técnico del Servicio a don Héctor Beneventti González, Encargado de Gestión y Modernización - Coordinador de Administración Interna. ✓

6.- Instrúyase a la Dirección de Administración y Finanzas, para publicar el presente decreto alcaldicio en el Sistema de Información, dentro de un plazo de 24 horas desde la dictación de dicha resolución; además de emitir y publicar la Orden de Compra correspondiente en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

7- Impútese los gastos derivados de la presente contratación a la cuenta presupuestaria 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 220102.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL, GMG, JCF, HSS.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPJA
- Archivo SECMU.

F:\Inbox\carpetas\Mania\DECRETOS 2016-2020\Contratación Directa\2024\Victoria Carreño Pinto. Aniversario Comunal.docx